

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Nayda Alvarez Colón, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución
Número 50 , Serie 1992-93 , la cual fué aprobada
por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión
Ordinaria , celebrada el día 11 de junio de
1993 .

Votos afirmativos:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Juan R. Acosta Pérez
3. Hon. Héctor Rosario Hernández
4. Hon. Angel C. Cora Romero
5. Hon. Efraín Díaz Robledo
6. Hon. Aurora Castillo Quiñones
7. Hon. Francisco Francois Figueroa
8. Hon. Máximo Espinosa Rodríguez
9. Hon. Benigno Morales Morales
10. Hon. Edilberto Rosario Miranda
11. Hon. Milagros Ortega de García
12. Hon. Pedro Cruz Cruz

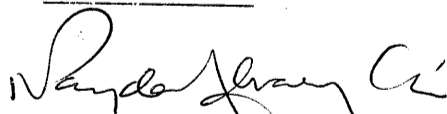
Votos Negativos:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Luis M. Castro Díaz
2. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
3. Hon. Octavio Díaz Negrón
4. Hon. Efraín Vázquez Vázquez

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy día
16 de junio de 1993 .


NAYDA ALVAREZ COLON
Secretaria
Asamblea Municipal

SELLO
OFICIAL

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

RESOLUCION #50

SERIE: 1992-93

PRESENTADA POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS

PARA CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DE CARMEN S. CARRILLO CRUZ, EDUARDO CASTILLO ORTIZ Y LUIS DIAZ LOPEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El día 19 de mayo de 1993, el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, Puerto Rico, designó a la señora Carmen S. Carrillo Cruz y a los señores Eduardo Castillo Ortiz y Luis Díaz López, como miembros de la Junta de Subastas del Municipio de Humacao, Puerto Rico;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, pasó juicio únicamente sobre dichos nombramientos recomendando favorablemente la confirmación de los mismos.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico entiende que de conformidad con las declaraciones vertidas bajo juramento por estos funcionarios ante los miembros de la Comisión, y del contenido de sus expedientes, ellos tienen la capacidad para realizar las funciones que se le han encomendado como miembro de la Junta de Subastas, así como la solvencia moral para velar por los mejores intereses de este Municipio;


POR CUANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1 : Confirmar los nombramientos de la señora Carmen S. Carrillo Cruz y de los señores Eduardo Castillo Ortiz y Luis Díaz López, como miembros de la Junta de Subastas del Municipio de Humacao, Puerto Rico.

Sección 2 : Esta resolución, por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, y firmada por su Presidente.

Sección 3 : Copia de esta resolución le será remitida al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde, a la señora Carmen S. Carrillo Cruz, al señor Eduardo Castillo Ortiz, al señor Luis Díaz López, al Comisionado de Asuntos Municipales, y a los Departamentos de Secretaría y Finanzas del Municipio de Humacao para su conocimiento y acción pertinente.

Aprobada esta Resolución por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao Puerto Rico el día 11 de junio de 1993, y firmada por mí el día 11 de junio de 1993.


**HON. IRIS N. RAMOS COFRESI
PRESIDENTA**